



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LLAMADO INGRESO 2023 - Nuevos Cargos Cursantes Becados

VISTO:

- Que con posterioridad a la designación de Cursantes Becados 2023, la Facultad de Ciencias Médicas autorizó la apertura de nuevos cargos para las Carreras de Cirugía General y Cardiología;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario cubrir las nuevas vacantes para Cursantes Becados;
- Que el sistema de selección de aspirantes a ingresar a Carreras de Especialización Médica se encuentra reglamentado por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 206/95;
- Que los aspirantes que ingresen como Cursantes lo harán conforme al Plan de Estudios vigente de la carrera elegida;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Llamar a concurso para cubrir cargos de Cursantes Becados de Primer año en las Cátedras o Unidades Hospitalarias dependientes de esta Facultad, con los requisitos que se especifican en cada caso:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE VACANTES	LUGAR	DURACIÓN EN AÑOS	REQUISITO DE INGRESO
CARDIOLOGIA	1	HNC	4	Título de Grado

CIRUGÍA
GENERAL

2

HNC

4

Título de Grado

Total de cargos: 3

Artículo 2º: Dejar establecido que los profesionales que accedan a cargos a través del presenta llamado a concurso, deberán cumplir los requisitos administrativos indicados por la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.